



DECRETO N° 0849
NEUQUÉN, 06 OCT 2021

VISTO:

El expediente OE N° 5818-M-2021 y los Decretos N° 0072/21 y su rectificatorio N° 0077/21; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el Decreto N° 0072/21 y su rectificatorio, se aprobó la estructura orgánico funcional de la Secretaría de Ciudadanía y de las Subsecretarías que de ella dependen;

Que obra en el expediente mencionado precedentemente telegrama de renuncia de la señora Florencia Carolina STORTI, D.N.I. N° 34.352.785, a su designación en el cargo de planta política de Directora de Abordaje Integral, dependiente de la Dirección Municipal de Niñez en la Subsecretaría de la Niñez, Adolescencia y Adultos en la órbita de la Secretaría de Ciudadanía, realizada mediante Decreto N° 0072/21;

Que en función a la vacante producida, la titular de la mencionada Secretaría, propicia modificaciones en la mencionada Subsecretaría, dando de alta en planta política, a la persona que se indica en el ANEXO ÚNICO, que forma parte integrante del presente decreto;

Que asimismo se observa en el ANEXO ÚNICO del Decreto N° 0072/21, que se encuentran consignados erróneamente el nombre de las Subsecretarías de la Niñez, Adolescencia y Adultos Mayores y la de Derechos Humanos, Diversidad y Pluralismo Cultural, por lo que la titular de la mencionada Secretaría solicita su rectificación;

Que cuenta con la intervención favorable de la Dirección de Control de la Ejecución Presupuestaria dependiente de la Subsecretaría de Hacienda;

Que ha tomado intervención la Dirección de Fiscalización y Análisis Normativo de la Subsecretaría Legal y Técnica, quien indica que no existen observaciones legales que formular al proyecto de decreto;

Que corresponde la emisión de la presente norma legal;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1°) **ACÉPTASE** la renuncia presentada por la señora Florencia ----- Carolina STORTI, D.N.I. N° D.N.I. N° 34.352.785, a su designación en el cargo de planta política, categoría 24 más plus de Directora de Abordaje Integral, dependiente de la Dirección Municipal de

Dra. MARÍA LUCIANA JONAS AGUILAR
Directora Municipal de Despacho
Subsecretaría Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno
Municipalidad de Neuquén

0849-21

Niñez en la Subsecretaría de la Niñez, Adolescencia y Adultos dependiente de la Secretaría de Ciudadanía, a partir del día 11 de agosto de 2021.

Artículo 2º) MODIFÍCANSE en el **ANEXO ÚNICO** del Decreto N° 0072/21 ----- que aprueba la estructura orgánica funcional de la Secretaría de Ciudadanía, la denominación de las Subsecretarías que a continuación se detallan, donde dice "Subsecretaría de la Niñez, Adolescencia y Adultos" debe decir "Subsecretaría de la Niñez, Adolescencia y Adultos Mayores", donde dice "Subsecretaría de Derechos Humanos, Diversidad y Plura" debe decir "Subsecretaría de Derechos Humanos, Diversidad y Pluralismo Cultural", por los motivos expuestos en los considerandos, a partir de la firma de la presente norma legal.

Artículo 3º) DESÍGNASE en la planta política de la Subsecretaría ----- de la Niñez, Adolescencia y Adultos Mayores dependiente de la Secretaría de Ciudadanía, a partir de la firma del presente decreto y mientras dure la presente gestión de gobierno y/o sean necesarios sus servicios, a la persona que se consigna en el **ANEXO ÚNICO** que forma parte de la presente norma legal, en la categoría que allí se detalla y asignanse los adicionales establecidos en los artículos 43º) y 44º) por Responsabilidad Jerárquica y Dedicación a la Función del Estatuto para el Personal Municipal, aprobado mediante Ordenanza N° 7694 y con encuadre en el artículo 8º) inciso 1) del mencionado estatuto.

Artículo 4º) El gasto que demande el presente decreto se atenderá con ----- cargo a la partida correspondiente del Presupuesto de Gastos Vigente.

Artículo 5º) Por la Subsecretaría de Recursos Humanos efectúense las ----- notificaciones de rigor.

Artículo 6º) El presente decreto será refrendado por la señora Secretaria ----- de Ciudadanía.

Artículo 7º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la ----- Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, archívese.-

ES COPIA

FDO.) GAIDO
DE GIOVANETTI

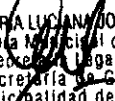
M. S. MARIA LUCIANA DONAS AGUILAR
Directora Municipal de Despacho
Subsecretaría Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno
Municipalidad de Neuquén



0849-21

ANEXO ÚNICO

SECRETARÍA DE CIUDADANÍA
Subsecretaría de la Niñez, Adolescencia y Adultos Mayores
Dirección Municipal de Niñez
Dirección de Abordaje Integral
Alan Paul DANI FOGWILL, D.N.I. N° 37.280.625
Categoría 24 más plus


Dra. MARÍA LUCIANA JONAS AGUILAR
Directora Municipal de Despacho
Subsecretaría Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno
Municipalidad de Neuquén

